

## II Leyes, declaraciones y convenios

### Tierra, territorio y recursos naturales

#### Estatales

#### Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, Siglo XXI (2011)

La nueva Constitución Política chiapaneca, denominada del ‘Siglo XXI’ fue promulgada en junio de 2011 y publicada en el Periódico Oficial del Estado en febrero de 2012 por el gobernador en turno. Compuesta por un total de 96 artículos, distribuidos a lo largo de 15 Títulos y 24 Capítulos, este nuevo constituyente, incluye en su redacción los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos del Desarrollo del Milenio propuestos por las Naciones Unidas.

En referencia a los pueblos y culturas indígenas existentes en la entidad, la Constitución reconoce la diversidad cultural de su población, concibiéndola como el sustento de una de las partes más significativas de la sociedad chiapaneca. Además, en esta reforma se incluye la creación de instancias defensoras de los derechos, como el Consejo Estatal de los Derechos Humanos con el objetivo de proveer el respeto, estudio y divulgación de los derechos humanos y las garantías estipuladas en las legislaciones.

Para el caso de los grupos vulnerables como mujeres, niños y adolescentes, indígenas, migrantes, etc., la Constitución considera de suma importancia que sociedad y gobierno se encuentren obligados a defender y promover el empoderamiento de estos sectores marginados. Referente al uso y disfrute de los recursos naturales en territorios ocupados por población indígena el artículo 7 refiere lo siguiente:

“[...] El Estado fomentará el eficaz ejercicio de los derechos de uso, disfrute y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, flora y fauna silvestres de las comunidades indígenas, en los términos y con las modalidades que establece la Constitución General de la República y las leyes reglamentarias respectivas. [...]”

FUENTE: Gobierno del Estado de Chiapas, [http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Marco\\_Juridico/Informacion/Estatal/Leyes/PDF\\_1Constitucion.pdf](http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Marco_Juridico/Informacion/Estatal/Leyes/PDF_1Constitucion.pdf), consultado el 16 de marzo de 2012. [Versión elaborada para esta publicación]

